cierra el cuadrángulo 274. No tienen estas tres líneas puertas exteriores. En la cornisa se ven ricas esculturas y en la parte exterior dos figuras desnudas, indicios del *culto phálico*.

"Pasando por el abovedado pórtico, se entra á un patio de 240 pies de ancho y 258 de largo, con cuatro fachadas adornadas de las más ricas é intrincadas esculturas, que le dan un aspecto de magnificencia extraordinaria. Una de estas fachadas tiene 173 pies de largo, y se distingue por *dos colosales serpientes entrelazadas*, que recorren y abrazan en toda su extensión los adornos de la fachada entera: la cola de una de éstas queda sobre la cabeza de la otra, que tiene un adorno á manera de turbante con plumas; la inferior tiene unas monstruosas quijadas abiertas, y dentro una cabeza humana.

"En el fondo del patio, frente á la entrada, se ve la fachada de un bello edificio de 160 pies de largo, situado en una terraza de 20 pies de elevación. Súbese á él por una grande, pero arruinada escalinata de 90 pies de ancho, flanqueada á los lados por un edificio de frente *esculpido*, y con tres puertas que llevan á los departamentos interiores. La elevación del edificio es, desde el pavimento, de 25 pies, tiene 13 entradas, sobre cada una de las cuales se alza una pared de 10 pies de ancho y 17 de elevación sobre la cornisa. A distancia parecen como torrecillas. La gran fachada está cubierta de complicadísimas y laboriosas estructuras; y en las otras aparecen mascarones con la lengua de fuera, otras de punta de diamante, con cabezas de serpiente y la boca abierta. Las puertas están llenas de esculturas.

"La *casa de la paloma* es otro de los edificios remarcables. Tiene 240 pies de largo. En el centro de la techumbre y con dirección longitudinal, corre una *hilera de pirámides de piedra*, nueve por todas, de cerca de 3 pies de espesor, con pequeñas aberturas oblongas. Se conoce, según Stephens, que todas estuvieron antiguamente cubiertas de figuras y adornos de estuco. En el centro de este edificio hay un *arco* de 10 pies de ancho, que guía á un patio de 180 pies de largo, y 150 de fondo, con *una gran piedra cilíndrica*. Cruzando el patio y pasando por el arco, se llega á otro patio de 100 pies de largo, y 85 de ancho con hileras de construcciones á los lados, y en el extremo un gran *teocalli* de 200 pies de largo, 120 de ancho, y como 50 de elevación, con una ancha escalinata hasta la cima, donde existe un edificio largo y estrecho de 100 pies sobre 20, dividido en tres departamentos."

Uzeta. Rancho de la prefectura y municipalidad de Ahuacatlán, Territorio de Tepic, situado á 16 kilómetros al O. de su cabecera municipal.

V

VAC

Vaca. Alcaldía de la municipalidad de Choiz, Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa. Tiene seis alcaldías: Aguacaliente, San Antonio, Zataquí, Papariqui, Rincón y Loretillo.

Vaca. Pueblo cabecera de la alcaldía de su nombre, directoría de Choiz, Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa, situado á la izquierda del Fuerte, á 50 kilómetros E. de la cabecera del Distrito.

La alcaldía tiene 2,047 habitantes, y 6 celadurías: Zataquí, Aguacaliente, San Antonio, Paparique, Rincón y Loretillo.

Vaca. Rancho de la municipalidad de Huejúcar, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.—Otro de Nuevo León, municipalidad de Linares, con 50 habitantes.—Otro de Querétaro, Distrito de Jalpan, municipalidad de Ahuacatlán.—Otro de Sinaloa, Distrito del Rosario.—Otro de Tamaulipas, cuarto Distrito, municipalidad de Palmillas.

Vacanora (Pueblo de). Litoral de la República en el Golfo de California, costa del Estado de Sonora. (Véase Desembocadura del río Mayo.)

Vaca Ortiz. (Metatitos.) Pueblo y mineral, cabecera de municipalidad del partido de Papasquiaro, Estado de Durango, con 803 habitantes. Se halla situado á 130 kilómetros al N.O. de la cabecera del partido.

Vacapaco. Celaduría de la alcaldía de Huitis, directoría de Choiz, Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

Vacas. Hacienda de la municipalidad de Aramberri, Estado de Nuevo León, con 182 habitantes.

Vacas. Sección aduanal dependiente de la aduana fronteriza de Piedras Negras. Se halla situada en la margen derecha del río Bravo, á 92 kilómetros al N. de la expresada aduana. Pertenece á la municipalidad de Jiménez, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila.

Vacas. Rancho de la municipalidad de Arteaga, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila.—Dos del Estado de Oaxaca: uno del Distrito de Juchitán, municipalidad de San Francisco del Mar, y otro del Distrito de Yautepec, municipalidad de Tlacolulita.

Vacas. Sierra del Distrito de Bravos, Estado de Chihuahua, al O. y cerca del río Bravo.

Vacas (Río de las). Estado de Oaxaca, Distrito de Juquila, municipalidad de Mixtepec. Nace en el cerro del Encinal, al N. de la municipalidad. A ½ legua pasa por esta población y en el paraje llamado Paso Hondo se le une el río de la Sangre, el cual nace en el cerro de Copala, al O. de este pueblo, siendo su curso de 1 legua al O.: unidos van á desembocar al mar en el paraje Palmitos.

VAD

Vacas (Arroyo de las). Estado de Oaxaca, Distrito de Yautepec. (Véase río Hondo.)

Vacas San Antonio. Hacienda de la municipalidad de Doctor Arroyo, Estado de Nuevo León, con 368 habitantes.

Vado. Rancho de la municipalidad de San Cristóbal, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.—Otro de Tamaulipas, Distrito del Sur, municipalidad de Maxiscatzín.

Vado. Río del Distrito de Temascaltepec, Estado de México. Nace en el paraje de los Capulines, perteneciente al monte de la Gavia, en la falda del Nevado de Toluca, y á 50 kilómetros del mineral de Temascaltepec: corre por terrenos de San Andrés y entra en el Real de Arriba, en donde se le une el arroyo de Teguciquipan, uniéndosele además los derrames de algunas minas. El río del Vado es afluente del de la Presa, á 1 kilómetro al S.O. del expresado mineral.

Vado Ancho. Celaduría de la alcaldía, municipalidad y Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa.

Vado de Aguilar. Rancho de la municipalidad de Panindícuaro, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 842 habitantes.

Vado de Fusiles. Rancho de la municipalidad de Galeana, Distrito de Bravos, Estado de Chihuahua.

Vado de Huamúchil. Rancho de la prefectura y municipalidad de Santiago, Territorio de Tepic.

Vado de Jorge. Rancho del partido y municipalidad de Piedra Gorda, Estado de Guanajuato, con 52 habitantes.

Vado de los Fresnos. Rancho de la municipalidad de Santa Cruz, Distrito de la Magdalena, Estado de Sonora.

Vado de Piedra. Ranchería á la orilla izquierda del río Bravo, municipalidad de Oginaga, Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua, á 58 kilómetros al N.O. de la villa Presidio del Norte.

Vado de Piedras. Rancho de la municipalidad de Galeana, Distrito de Bravos, Estado de Chihuahua.

Vado de Sandías. Congregación de la municipalidad de Presidios, partido de Papasquiaro, Estado de Durango.

Vado de San Pedro. Rancho de la prefectura y municipalidad de Santiago, Territorio de Tepic.

Vado de Valdivia. Rancho de la municipalidad y partido de Piedra Gorda, Estado de Guanajuato, con 125 habitantes.

Vado de Vigas. Rancho del Distrito de Bravos, Estado de Chihuahua.

Vados (Los). Hacienda de la municipalidad de la Concordia, departamento de la Libertad, Estado de Chiapas.

Vado Seco. Mineral del Distrito del Altar, Estado de Sonora.

Vainilla. Cuatro celadurías del mismo nombre, del Estado de Sinaloa, á saber: una del Distrito y directoría de Mocorito; otra del Distrito de Badiraguato, alcaldía de Santiago de los Caballeros, y dos del Distrito de Sinaloa, alcaldías de Ajoya y Ocoroni.

Vainilla (La). Hacienda de la municipalidad de Chicomucelo, departamento de Comitán, Estado de Chiapas. —Otro del Estado de Guerrero, Distrito de la Unión, municipalidad de Coahuayana.

Vainilla. Placer de oro al N. de Santa Apolonia y mineral de la Palma, Distrito de San Ignacio, Estado de Sinaloa.

Vainillas. Rancho del Distrito de Jamiltepec, municipalidad de Cacahuaxtepec, Estado de Oaxaca, con 6 habitantes.

Vainillo. Cerro con minas de plata al E. de Cacalotán, Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa.

Vainillo. Rancho de la hacienda de Tomendán, municipalidad de Taretan, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán.

Valadeces. Rancho de la municipalidad de Camargo, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Valcequillo. Hacienda del antiguo cantón de Allende, hoy del Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua, á 40 kilómetros al S. de la cabecera.

Valdecañas. Hacienda de la municipalidad y partido del Fresnillo, Estado de Zacatecas, á 7 kilómetros al S. de la cabecera.

Valdecañas. Cerros al S. del mineral del Fresnillo, Estado de Zacatecas.

Valdeceño. Rancho del antiguo cantón Meoqui (San Pablo), hoy del Distrito de Camargo, Estado de Chihuahua.—Otro del Territorio de Tepic, Distrito y municipalidad de la Capital.

Valdeces. Hacienda del Distrito y municipalidad del Saltillo, Estado de Coahuila, con 22 habitantes.

Valdeflores. Hacienda con agencia municipal del Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca, con 582 habitantes. Se halla situada á 46 kilómetros al S. de la cabecera del Distrito.

El clima es templado.

Posee terrenos en que se levantan dos cosechas al año. Producen trigo, maíz, caña de azúcar y café.

Valderrábano. Rancho de la municipalidad de Xicotepec, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Valderrábano D. Jesús. Rancho de la municipalidad de Xicotepec, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Valderrama Santa Rosa. Rancho de la municipalidad de Pueblo Nuevo, Estado de Guanajuato, con 72 habitantes.

Valdés. Molino de la prefectura y municipalidad de Tacubaya, Distrito Federal, á 1½ kilómetros al O. de la cabecera.

Valdés. Paraje de la municipalidad de Palmillas, cuarto Distrito ó sea de Tula, Estado de Tamaulipas. Se halla situado al N. de su cabecera municipal.

Valdés. Rancho de la municipalidad y partido de San Juan del Río, Estado de Durango, con 200 habitantes.— Otro de Tamaulipas, cuarto Distrito, municipalidad de Palmillas.

Valdovinos (Mucio). Presbítero. Nació en la ciudad de Valladolid (hoy Morelia), el día 13 de Mayo de 1808, y fué hijo del Sr. D. Manuel Valdovinos y de la Sra. Dª Ignacia Velasco.

Desde sus primeros años recibió una educación esmerada, entrando á estudiar latinidad en el Colegio de Infantes y continuando en el Seminario su carrera literaria, con tan brillante éxito, que cuando apenas contaba catorce años de edad terminó con lucimiento el curso de filosofía.

En 1823 vistió en el convento de su ciudad natal el ropaje talar de los agustinos, cursó teología bajo la dirección del célebre maestro Fr. Silverio García, y profesó al cumplir diez y seis años.

Su talento claro, su dedicación al estudio, la viveza natural de carácter que conservó hasta el último instante de su vida, y sobre todo una actividad extremadísima, hicieron comprender á sus maestros y condiscípulos la brillante carrera que le estaba reservada.

Habiendo recibido en Puebla las órdenes menores, obtuvo licencia para predicar en 1827, al concluir el curso de teología y comenzar en el Seminario Tridentino el de cánones y leyes, contando entonces diez y nueve años.

Cuando se halló en aptitud de recibir la consagración sacerdotal, encontróse con que no había en el territorio del país un solo obispo, y tuvo que pasar á los Estados Unidos, confiriéndole en Mobila la orden de presbiterado el obispo de San Luis, el año de 1831.

Nombrado lector de teología, la enseñó durante dos años en el convento de Morelia. Después fué electo secretario de provincia y prior del convento de Querétaro. Terminado el trienio pasó á administrar la famosa hacienda de San Nicolás, propiedad que era de los agustinos. Allí se consagró al cultivo de las bellas letras y al estudio de la geografía, de la historia y de la agricultura, llegando á poseer un gran caudal de conocimientos.

En 1841 su Orden le condecoró con el título de maestro, y posteriormente le nombró definidor, procurador general de la provincia, y por segunda vez prior del convento de la ciudad de Querétaro.

Cuatro años después (1845), solicitó y obtuvo el Sr. Valdovinos de la Santa Sede un breve para secularizarse.

Entonces pudo realizar el deseo vehemente de visitar las primeras ciudades del Viejo Mundo para perfeccionar sus conocimientos con el trato de los sabios. En Francia y en España escribió en varios periódicos, defendiendo con brío y con lucidez á México, de los infames ultrajes contenidos en algunos folletos publicados en los Estados Unidos.

En 1847 regresó á su patria, y la Sociedad de Geografía y Estadística le llamó á su seno. El entonces departamento de Guanajuato le nombró dos veces su representante en el Congreso de la nación, y el general Santa-Anna le honró con el cargo de consejero de Estado en la época de su última administración.

No haremos referencia á la carrera política del Sr. Valdovinos, entrando en pormenores acerca de la actividad é inteligencia por él desplegadas en favor de la causa conservadora de que fué paladín esforzado. Nos bastará decir que su figura destacaba en su partido como la del Padre Miranda, y que si era menos osado que éste, en cambio eran más profundos sus conocimientos y de mayor peso sus escritos y discursos.

Como eclesiástico fué excelente orador sagrado, y llenó las obligaciones de su ministerio, procurando también con extraordinario empeño difundir en su curato de Pátzcuaro la instrucción primaria.

Como literato, dióse á conocer en una discusión que sostuvo con el erudito conde de la Cortina, sobre la fidelidad y buen gusto de la versión que había hecho al castellano del Libro I de la Eneida. Este solo trabajo del Sr. Valdovinos, en defensa propia, bastaría para acreditarle ante el mundo literario. Discutir de la manera magistral y brillante con que lo hizo, con el conde de la Cortina, que era un sabio eminente, es sobrado título para que le consideremos como uno de nuestros primeros literatos. También publicó notables artículos en *El Zurriago*, en *El Mosaico*, en *El Correo de Ultramar* y en otros periódicos literarios y políticos de los más acreditados. En el *Boletín* de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística existen muchos proyectos y dictámenes del padre Valdovinos, que revelan su consagración á los estudios geográficos y estadísticos.

Dió á la estampa las obras siguientes:

Manual de la virtud.

El libro indispensable para los niños.

Cartilla de las madres de familia.

Consejos á una esposa.

El Evangelio de los mansos y humildes de corazón.

Visitas al Santísimo Sacramento.

Memoria sobre la elaboración de la azúcar en Michoacán.

Opúsculo sobre algunas mejoras materiales en el departamento de Michoacán.

Opúsculo sobre penitenciarías y reforma de cárceles.

Dicen los que trataron al padre Valdovinos, que reunía á un corazón noble y generoso, un talento claro, una educación esmerada, variada y sólida instrucción, una actividad poco común y grande anhelo por servir á todos.

El Sr. Valdovinos dejó de existir el día 5 de Agosto de 1864. Su cadáver está sepultado en el templo de San Agustín de la ciudad de Morelia, que fué, como dijimos al principio, la de su nacimiento.—F. Sosa.

Valencia. Hacienda del partido y municipalidad de Santa Cruz, Estado de Guanajuato, con 161 habitantes.

Valencia. Rancho del partido y municipalidad de Cortazar, Estado de Guanajuato, con 122 habitantes.— Otro del partido y municipalidad de Cortazar, con 245. —Otro del Estado de Michoacán, Distrito y municipalidad de Zamora, con 16.

Valencia (Fr. Juan). Latinista mexicano del siglo XVII. Mereció este mexicano todas las consideraciones debidas á un literato en su Orden de la Merced. Fué maestro, comendador de varios conventos y vocal al capítulo general, de donde volvió con las prerrogativas de P. de provincia, y murió de prelado en Veracruz el día 2 de Enero de 1646. Se dió tanto á las letras humanas, singularmente á la poesía latina, que llegó á componer en elogio de Santa Teresa 350 dísticos retrógrados, esto es, que se leían de izquierda á derecha lo mismo que al revés. El trabajo sería ímprobo, pero es casi imposible que otro literato manifieste su facundia en el idioma latino, imitando á nuestro Valencia. El P. Francisco Canal, que era tenido por el mejor humanista de la Compañía de Jesús, á cuya calificación se pasaron estos dísticos, se vió en peligro de perder el uso de la razón, hasta que el P. Juan Laurencio, su provincial, le obligó bajo de obediencia á desistir del empeño. Así lo refiere el R. P. M. Fr. Jacinto Palma, visitador de la Merced en América.

Valencias. Rancho de la municipalidad de Sayula, cantón de este nombre, Estado de Jalisco.

Valenciana. Opulento mineral á 1½ kilómetros al N. de Guanajuato.

Población: 2,214 habitantes.

Valenciana. Mineral de la jurisdicción de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

Produce plata verde.

Valenciana. Rancho del partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 128 habitantes.—Dos del mismo nombre del Estado de Michoacán: uno del Distrito de Zamora, municipalidad de Ixtlán, y otro de la municipalidad de Angangueo, Distrito de Zitácuaro.

Valenciana de Gavia. Rancho del partido y municipalidad de Romita, Estado de Guanajuato, con 170 habitantes.

Valencianita. Rancho del partido y municipalidad de Irapuato, Estado de Guanajuato, con 335 habitantes.

Valente. Rancho de la municipalidad de Jilotlán, (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Valenzuela. Pueblo de la municipalidad de Tecomán, partido de Medellín, Estado de Colima, con 174 habitantes. Se halla situado á 38 kilómetros al S. de la ciudad de Colima.

Valenzuela. Hacienda de la municipalidad de Santa Rita, partido de Pinos, Estado de Zacatecas.

Valenzuela. Mineral del Distrito de Moctezuma, Estado de Sonora.

Valenzuela. Rancho de la municipalidad y partido de Pinos, Estado de Zacatecas.

Valeriano (D. Antonio). En el largo catálogo de los escritores latinistas nacidos en nuestra patria, figura, muy honrosamente, el nombre de Antonio Valeriano, indio tecpaneca y pariente muy cercano de Motecuhzoma II. Nació en Azcapotzalco y fué uno de los primeros hijos del país con que D. Antonio de Mendoza, virrey entonces, fundó el colegio de Santa Cruz de Tlaltelolco, y tal fué la inteligencia y consagración al estudio que demostró Valeriano, que muy pronto se le consideró buen latino y filósofo, y estuvo en aptitud de suceder á sus maestros y leyó gramática en aquel colegio durante algunos años. Enseñó por reglas el idioma mexicano, contándose entre sus discípulos Torquemada y Fr. Juan Bautista. Dió asimismo cátedra de retórica y latinidad. Elegido gobernador de los indios de México, los gobernó durante más de treinta y cinco años con grande aplauso de los virreyes, edificación de los españoles y contento de los naturales. Habiendo llegado á noticia del rey el talento y los buenos servicios de Valeriano, le escribió una carta muy honorífica. Murió en el año de 1605.

Torquemada que, como hemos dicho, fué uno de sus discípulos, describe así los funerales de Valeriano:

"A su entierro, que fué en el convento de San Francisco, en la capilla de San José, se hallaron muchos gentíos, así de indios como de españoles, y fueron los colegiales á asistir en él, porque había sido lector de él (como queda dicho) y su cuerpo llevaron en hombros los religiosos, desde la entrada del patio hasta la sepultura, saliendo á recibir su cuerpo toda la comunidad, como quien tanto lo merecía; y de su talento sé yo muchas particularidades por haber sido algunos años mi maestro en la enseñanza de la lengua mexicana. Y cuando murió estuve presente, y entre otras cosas que me dió de sus trabajos, dignos de su saber, así de lengua latina, como de traducción de mexicana, fué una, á Catón, traducido, cosa cierto muy para estimar, el cual (si á Dios place) se imprimirá en su nombre....."

Las obras que dejó, fueron:

Catón cristiano, en lengua mexicana.

Relación de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, pintada milagrosamente en flores en presencia del arzobispo de México.

Carta al P. Fr. Juan Bautista, en latín.

Boturini hace mención de estas obras, apoyándose en el testimonio del célebre D. Carlos de Sigüenza y Góngora.

Valerio. Pueblo sección municipal del antiguo cantón Victoria, hoy Distrito de Abasolo, Estado de Chihuahua, situado á 35 kilómetros al S. de la villa de Satevó.

Valerio. Rancho de la municipalidad de Méndez, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Vales. Rancho de la municipalidad y Distrito del Altar, Estado de Sonora.

Valiente (Río). Estado de Oaxaca, Distrito del Centro, municipalidad de Santiago Cuilapan. Se forma en varios veneros del cerro, los que en la estación pluvial aumentan su cauce. Sus crecientes son periódicas y peligrosas y por eso lleva el nombre de Valiente.

Valix y Santa María. Finca rústica de la municipalidad de Hoctún, partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Valoncado. Rancho de la municipalidad de Arandas, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Valor. Fábrica de hilados y tejidos de algodón, ubi-

cada en la municipalidad de San Pablo del Monte, Distrito de Zaragoza, Estado de Tlaxcala.

Cuenta 2,584 husos en actividad y 178 telares de poder; consume anualmente 25,000 quintales de algodón y produce 225,000 libras de hilaza, y 37,500 piezas de manta.

Población: 104 habitantes.

Se halla situada en la margen izquierda del río Zahuapan, y al S. de la confluencia de este río y el Atoyac, á 14 kilómetros al N. de la ciudad de Puebla y al O. de la vía férrea.

Valparaíso. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, partido del Fresnillo, Estado de Zacatecas. Se halla situada en la margen derecha del río de su nombre, á 150 kilómetros al O. de la ciudad de Zacatecas, y á 118 al O. S.O. del Fresnillo.

La municipalidad linda al N. con el partido de Sombrerete; al S. con el de García; al E. con la municipalidad de Susticacán, de este partido, Monte de García y municipalidad del Fresnillo, y al O. con el cantón de Colotlán, del Estado de Jalisco.

Posee 12,363 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Villa de Valparaíso.

Haciendas de San Mateo de Valparaíso, San Miguel, Lobatos, Ameca, Sauceda, Llanetas, San Juan Capistrano, San Antonio de Padua y San Agustín del Vergel.

Ranchos y estancias de Tanque de Guadalupe, La Alameda, Santa Cruz, Santa Potenciana, Joconoxtle, Carrillo, Pilas, Viudas, Peinillo, San Juan, Capulín, Atotonilco, Agua Fría, Tejujan, Astillero de Arriba, Astillero de Abajo, Salto, Cruces, Potrero de Gallegos, Peña Blanca, Salitrillo, Santa Ana, Salsipuedes, Cueva Grande, Coyotes, Barreno, Romerillo, Mimbres, Pastores, Chacoaco, Malanoche, Palmitos y La Boquilla.

Valparaíso. Hacienda de la municipalidad de Zoyatitán, departamento de la Libertad, Estado de Chiapas.

Valparaíso. Rancho de la municipalidad de Parás, Estado de Nuevo León, con 45 habitantes.

Valsequillo. Mineral de la municipalidad de Allende, Distrito de Jiménez, Estado de Chihuahua, situado á 293 kilómetros al S.E. de la capital del Estado, y á 1,590 metros sobre el nivel del mar.

Tiene una mina de plata.

El clima es templado.

Valtierra. Rancho del partido y municipalidad de Salamanca, Estado de Guanajuato, con 258 habitantes.

Valtierrilla. Pueblo del partido y municipalidad de Salamanca, Estado de Guanajuato, con 9,992 habitantes. Se halla situado en la orilla derecha del río de Lerma, á 7 kilómetros al E. de la villa de Salamanca.

Valunguitz Concepción. Hacienda de la municipalidad de Totolapa, departamento del Centro, Estado de Chiapas.

Valladares. Congregación de la municipalidad de Candela. Distrito de Monclova, Estado de Coahuila, con 438 habitantes.

Vallado. Rancho de la municipalidad de Cuquío, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.—Otro del segundo cantón, municipalidad de la Unión.

Valladolid. Partido del Estado de Yucatán. Tiene por límites: al N. los partidos de Espita y Tizimín; al E. el mar de las Antillas; al O. el partido de Sotuta, y al S. el de Peto y terrenos ocupados por los indios sublevados.

Posee 19,361 habitantes, distribuidos en 5 municipalidades: Valladolid, Chichimilá, Uayma, Tinum y Tixcacalcupul.

Valladolid. Ciudad cabecera del partido y municipalidad de su nombre, Estado de Yucatán, á 160 kilómetros al E.S.E. de Mérida.

En un sitio llamado por los indios Chauahá, fué fundada el 28 de Mayo de 1543, la villa de Valladolid, reconociéndose á D. Francisco de Montejo como teniente de gobernador, capitán general y justicia mayor, en vista de los despachos de su tío el Adelantado, que le conferían dichos nombramientos. El escribano Juan López de Mena levantó el acta de la fundación. El jefe de la nueva colonia procedió en seguida á nombrar á los funcionarios públicos, y designó: para primeros alcaldes á Bernardino de Villagómez y Francisco de Zieza; para regidores á Luis Díaz, Alonso de Arévalo, Francisco Lugones, Pedro Díaz de Monjibar, Juan de la Torre, Blas González, Alonso de Villanueva y Gonzalo Guerrero, vecinos que habían sido, y autoridades algunos de ellos, de la ciudad de Mérida.

Los fundadores de Valladolid fueron: Andrés González de Benavides, Juan de Azamar, Juan López de Mena, Blas González, Marcos Salazar, Alonso Baez, Francisco Hernández Calvillo, Juan Núñez, Alvaro Osorio, Juan Enamorado, Toribio Sánchez, Juan Gutiérrez Picón, Marcos de Ayala, Juan de Cárdenas, Martín Ruiz Darce, Diego Ayala, Juan de Contreras, Juan López de Recalde, Rodrigo de Cisneros, Alonso González, Francisco Martín, Francisco Hernández, Francisco Xinobés, Juan de Cuenca, Baltasar de Gallegos, Juan Bota, Juan de la Cruz, Juan de Morales, Martín Garrucho, Francisco de Palma, Gaspar González, Pedro Zuruzano, Francisco Hurtado, Pablos de Arriola, Pedro de Lugones, Pedro de Molina, Mizer Esteban, Francisco Ronquillo, Pedro Costilla Santiesteban, Antón Ruiz, Pedro Durán, Damián Dovalle, Martín Recio, Miguel de Tablada, Juan de Palacios, Pedro de Valencia, Giraldo Díaz, Alonso Parrado, Vélez de Mendoza, Martín de Velasco y Juan Rodríguez.

Observóse muy en breve que el sitio elegido era malsano, y comenzaron muchos de los habitantes de la nueva villa á pedir que ésta fuese trasladada á otro lugar. Después de serias oposiciones lograron su intento, y fué entonces designado Zaci para la colonia, y allí quedó definitivamente fundada el 4 de Marzo de 1544 la que es hoy ciudad de Valladolid, una de las que más recuerdos históricos encierra entre las poblaciones yucatecas.

Población de la municipalidad: 14,110 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades.

La ciudad expresada.

14 pueblos: Pixoy, Popolá, Temozón, Hanukú, Nabalam, Yalcoba, Sisbichén, Tahmuy, Tezoco, Chemax, Ticuch, Yalcón, Kanxoc y Tixualahtún.

101 fincas rústicas: Chuca, Ichmul, San Isidro Tzamá, Cixhú, Cosil, Homá, ɔekú, Santa Cruz, Yokhalal, Santa Rita, San Pedro, Xtulim, Chemluch, Samcén, Xuayabté, San Diego, Xtab, Cehmás, ɔilam, Xicinchá, Santa Catalina, Nohtunich, Buenavista, Chincab, Xcusam, Santa Rita, Yokɔonot, Yax-xaan, Chanchén, Catzim, Tekom, ɔumchán, Nenslá, Xyumchén, Pom, Ché, Noh-on, Yokɔonot, Xkuch, Yumchén, Santa María, Petsuuc, Xpuhuy, San Francisco, San José, Xix, ɔablay, San Isidro, San Juan Poop, San Antonio Kana, Sacanah, Xbacab, Xkuch, Buhtunchén, Cruzché, Sac-anah, ɔibino, Komsahcab, Sahcabchén, Sacboc, San Lorenzo Kay, San Lorenzo, Can-ac, Sahcabá, Caxayché, San Isidro, Xnoc-ac, Yaxmé, Kanteil, Petsuuc, Chomac, Cibix, Yokɔonot, Tekom, Chehlem, Kancabchén, Kuxbilá, San José, San Isidro, Santa Inés, San Pedro, Sacluk, Chacté, Xmukul, Hubikú, Ceh-actún, Susulá, Yok-actún, San Francisco, ɔaɔ, San Lorenzo ɔulá, San Lorenzo, San Antonio, San Miguel, Xetohbil, San Francisco, Samal, San Pedro, Cancepchén, Kampepén y Yokɔonot.

Valladolid. (Hoy Morelia). (Véase.)

Valladolid. Rancho de la municipalidad de Jesús María, partido y Estado de Aguascalientes.

Vallarta (D. José). El literato de quien vamos á hablar, nació en la ciudad de Puebla, hoy capital del Estado de ese nombre, el día 18 de Julio de 1719, y se hizo jesuita en 1734, profesando más tarde, en 1851. Enseñó teología por muchos años, con grande aplauso, en la Universidad de México, la que le confirió el grado de doctor en teología, sucediendo en 1762 al célebre P. Francisco Javier Lascano en la cátedra llamada del eximio Juárez. Fué consultor general en los negocios más difíciles y graves de la misma Universidad, de los arzobispos, virreyes y tribunales así eclesiásticos como seculares, de tal suerte, que al salir desterrado en 1767 con todos los de su orden, perdió la sociedad mexicana á uno de sus sabios más distinguidos. En Italia disfrutó de no menor concepto, primero en Bolonia, y luego en Roma, donde se radicó en 1773 después de abolida la Compañía. Si era grande su saber, no lo era menos su caridad, pues se refiere que repartía entre los pobres toda la pensión que se daba á los jesuitas expulsos de orden del rey, contentándose con un alimento miserable y un traje que no lo era menos. Murió en Bolonia en 1790.—Escribió varias obras literarias. En México imprimió en 1753 la intitulada *De arte Rhetorica, et Poetica Institutione*, comentando la del P. Pedro María Torre, jesuita siciliano. La obra de Vallarta fué tenida en Bolonia por tan excelente, que se mandó reimprimir en 1784 para uso de las escuelas pías. También publicó aquí, en 1763 la *Vida de Luis Zavala*, que es una especie de carta dirigida á los padres de un joven virtuoso que acababa de morir, en la que trataba de consolarles y que fué muy elogiada en aquella época.—En Italia imprimió, bajo diversos nombres, los libros siguientes: *Eclesia Romana infallibilis in factorum difinitionibus*, bajo el nombre de "El sacerdote Luis," Roma, 1777.—Con los de Juliano Poncio y José Mariano Palma las que se intitulan: *Ad Christiannum Philadelphium de cuniculis Philosophicis Epistolæ*, Luca, 1779, y la *Defensis Cleri Gallicam ab impostoris adscriptæ Bossueto defensionis*, Ferrara 1785.—Dejó, además, gran cantidad de manuscritos, entre ellos uno voluminoso sobre la *Concepción Inmaculada de la Virgen*.

Valle. Pueblo de la municipalidad de Mazamitla, noveno cantón (C. Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Valle. Hacienda de la municipalidad de Zapaluta, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Valle. Rancho de la municipalidad de Parácuaro, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 20 habitantes.

Valle. Uno de los ríos que en Durango forman el Tahuehueto y es conocido en Sinaloa por río Humaya.

Valle (Arroyo del). Véase Tahonas, arroyo.

Valle (del). Río afluente del Florido, municipalidad de Allende, Distrito de Jiménez, Estado de Chihuahua. Llámase también de Allende.

Valle (Villa del). (Véase Valle de Bravo.)

Valle (Juan). Nació este inspirado poeta en la ciudad de Guanajuato el día 4 de Julio de 1838.

Era todavía muy niño cuando quedó ciego á causa de una enfermedad, y hundido en las tinieblas habría vivido, ignorada y sin cultivo la inteligencia superior de que se hallaba dotado, si sus padres, para aliviar su triste suerte, no hubiesen procurado darle una buena educación, y sobre todo, si su buen hermano D. Ignacio Valle no se hubiese consagrado, primero para distraerle, y luego para instruirle, á leerle desde niño toda clase de obras. Notando que la lectura no sólo le entretenía agradablemente, sino que le interesaba, le enternecía y le conmovía, cuidó de buscar obras de reconocido mérito, consultando la opinión de personas entendidas, y así el joven ciego conoció la Biblia y sus mejores comentarios, los autores clásicos, los poetas españoles del siglo XVI y los contemporáneos, y las producciones de sus compatriotas.

En 1850 perdió Valle á su padre, y dos años después á su idolatrada madre. Aquella horrible orfandad, unida á las penas anteriores del joven ciego, acabó de engendrar en él la profunda melancolía que se descubre en todos sus cantos. Su consuelo único fué la poesía. Sus primeras producciones no fueron destinadas á la publicidad: eran un desahogo espontáneo de su alma. No pudiendo escribir por sí mismo, componía mentalmente, y no dictaba sino cuando había concluido una pieza entera y la había repasado bastante para corregirla. Entonces la trasladaba al papel su hermano, sucediendo muchas veces que éste, por sus ocupaciones, no podía hacerlo en varios días, y el poeta esperaba sin olvidar una estrofa ni un solo verso, sino antes bien aprovechaba la demora para pulir más sus producciones. Tan grande así era el desarrollo de su memoria.

En 1854, es decir, cuando Valle contaba únicamente diez y seis años, aparecieron en los periódicos de México las primeras poesías de Valle, siendo presentado al público lector por el inolvidable D. Francisco Zarco, redactor entonces del *Siglo XIX*. Desde luego llamó la atención de los inteligentes el joven bardo ciego, y todos vaticinaron que Valle sería un escritor distinguido.

"El interés que inspiraron aquellas composiciones, dice el Sr. Vigil, subió de punto convirtiéndose en admiración cuando se supo que el autor era un niño de diez y seis años, ciego desde su infancia, que no podía, por lo mismo, haber recibido de una manera directa la escogida instrucción que manifestaba, ni tener del mundo exterior sino las nociones vagas é incompletas que trae consigo la falta del más importante de los sentidos. Habíanse notado desde luego en aquellos versos, irreprochables bajo el punto de vista de la forma, un raudal infinito de sentimiento, una suma delicadeza en la expresión, en que se transparentaban las hondas amarguras de que debía ser presa aquella alma ardiente, condenada sin esperanza á las tinieblas de una noche eterna. Sin embargo, pudo observarse también, por un extraordinario fenómeno, que por una intuición verdaderamente prodigiosa, existía en el poeta ciego el sentimiento de la belleza plástica, expresado con tal viveza y con tal originalidad, que las imágenes se destacaban naturales y sencillas sobre el cuadro de sombras de una incurable melancolía. En efecto, ¿cómo poderse explicar aquellas descripciones del campo, llenas de verdad y de frescura; aquellos cuadros de la naturaleza, en cuyos menores detalles iba á encontrar el alma de Valle fuentes secretas de inspiración que sabía explotar con el tacto exquisito del genio que caracteriza al verdadero artista? Porque es preciso advertir que entre las numerosas composiciones del poeta guanajuatense apenas se encuentran dos en que haga mención de la terrible desgracia que sobre él pesaba; de tal suerte que cualquiera que leyese, con la excepción indicada, los versos de Valle, ignorando, por otra parte, el mal físico de que adolecía, jamás podría figurarse que aquellas eran las obras de una persona que había perdido la vista á la tierna edad de cuatro años, época en que no era fácil que conservase impresiones duraderas de los objetos que le rodeaban y que, sin embargo, se hallan descritos en un análisis tan vigoroso como puede hacerlo un individuo que se encuentra en el perfecto uso de todos sus sentidos."

En 1855 se representó en Guanajuato un drama de Valle intitulado "Misterios Sociales," que fué recibido con aplausos, y cuyo protagonista tiene muchos puntos de contacto con el autor. Ese drama figura al final del tomo de poesías de Valle impreso en México en 1862, y ciertamente no coloca á su autor como dramático á la altura que guarda como poeta lírico.

Iniciado Valle en la política del país, como no podía menos de suceder en una época de lucha como la de la revolución de Ayutla, progresista y liberal por convencimiento, abrazó la causa democrática, y entonó magníficas estrofas para cantar á la libertad, á la civilización, á nuestro siglo, y para hacer execrable el fanatismo, convirtiéndose en el Tirteo mexicano de la libertad y del progreso, como ha dicho elegantemente un escritor distinguido. El golpe de Estado de 1856 puso á Guanajuato en manos de la reacción, y Valle, que se había conquis-